

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13070** ORDEN ECD/1782/2003, de 17 de junio, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco de consolidación de empleo temporal en la categoría de Operario de Servicios Generales, convocado por Orden ECD/2411/2002, de 30 de septiembre.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operarios de Servicios Generales convocadas por Orden de 30 de septiembre de 2002 (B.O.E del 3 de octubre) y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la mencionada Orden,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar como anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La fecha de inicio de la prestación de servicios será el 1 de octubre de 2003.

Tercero.—Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprobó la oferta de empleo público para 2002, y del artículo 8.1 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, que desarrolla el

artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, el personal laboral temporal que desempeñe las plazas convocadas en este proceso de consolidación y que no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que se formalice el contrato correspondiente al aspirante que lo haya superado.

Cuarto.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 28/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

## ANEXO

**Lista definitiva por la que se adjudica puesto a los aspirantes que han obtenido plaza como personal laboral fijo en la categoría de Operario de Servicios Generales en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal convocado por Orden de 30 de septiembre de 2002 (BOE del 3 de octubre de 2002)**

Punt. Total	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino	Domicilio	Jornada	Complemento
<i>Provincia: Badajoz</i>						
62,84	33978889-T	Villafruela Castro, Clara Isabel.	M.º Nal. Arte Romano.	José Ramón Mélida, 2 (Mérida).	Partida	C.S.P. 42,63 C.J.P. 71,15 Euros/mes
<i>Provincia: Barcelona</i>						
82,86	52203954-A	González Roca, Rosa María.	Archivo Corona de Aragón.	Almogávares, 77.	Mañana	
<i>Provincia: Cantabria</i>						
84,93	13925998-G	Margotan Barquinero, M. Inmaculada.	M.º y Centro de Investigación de Altamira.	Santillana del Mar.	Mañana	C.S.P. 42,63 euros/mes
<i>Provincia: Madrid</i>						
87,00	50846482-Z	Sangil García, Ana Belén.	Oficialía Mayor.	Camino Viejo de Leganés.	Mañana	
87,00	08930892-S	Santa Engracia Benito, Julián.	Oficialía Mayor. Régimen Interior.	c) Alcalá 34-36.	Mañana	
87,00	33507818-S	Berenjeno Ramírez, Consuelo.	Museo de Antropología.	c) Alfonso XII, 68.	Mañana	C.S.P. 42,63 euros/mes
87,00	02623374-V	Cabrera Daltilia, Josefa.	Museo Romántico.	c) San Mateo, 13.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
87,00	51673826-W	González Martín, Nuria.	Real Academia BB.AA. San Fernando.	c) Alcalá, 13.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
87,00	50176374-B	Hernando Méndez, María Pilar.	Biblioteca Nacional.	Paseo de Recoletos, 20-22.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
87,00	50071486-A	López Fernández-Pacheco, Marta.	Oficialía Mayor. Servicio Económico.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	
87,00	05277230-H	Luna Moreno, Ana.	Museo de América.	Avda. Reyes Católicos, 6.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
87,00	02877913-S	García Carrascosa, Amparo.	M. Nal Artes Decorativas.	c) Montalbán, 12.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
84,93	51866946-Z	Bermejo Fernández, Luis Miguel.	Oficialía Mayor. Régimen Interior.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	

Punt. Total	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino	Domicilio	Jornada	Complemento
84,93	06995259-Q	Piñas Rodríguez, Santiago.	Oficialía Mayor.	c) San Fernando del Jarama, 14.	Mañana	
84,93	50445097-W	García Pascual, Mercedes.	Biblioteca Nacional.	Paseo de Recoletos, 20-22.	Mañana	
84,93	06541463-X	Ulloa Sánchez, María Ampol.	Biblioteca Nacional.	Paseo de Recoletos, 20-22.	Mañana	
84,93	50054584-Y	Herrador Jiménez, Francisco Javier.	Oficialía Mayor. Régimen Interior.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	
84,93	13130225-P	Saiz Gutiérrez, Jesús Óscar.	Oficialía Mayor.	Ciudad Universitaria, s/n.	Mañana	
84,93	51908772-A	Sánchez Martín, Ricardo.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
84,93	51918219-C	Cordones Expósito, M. <sup>a</sup> del Pilar.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
82,86	05237860-R	Barrasa Vellisca, María Isabel.	Oficialía Mayor.	c) Alfonso XII, 3-5.	Mañana	
82,86	71549845-L	Vidal Castro, Clemente.	Oficialía Mayor Régimen Interior.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	
80,86	50459049-Q	Collado Santos, Alejandro.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
80,79	50189128-T	Ortiz Luque, José Carlos.	Oficialía Mayor.	c) Torrelaguna, 58.	Mañana	
78,79	31815027-R	Ruiz Mur, Francisco Javier.	Museo de Antropología.	Alfonso XII, 68.	Tarde	C.S.P. 42,63 Euros/mes
78,72	51393408-T	Iglesias Cámara, María del Mar.	Oficialía Mayor.	Paseo de Aguadores, 2 (Alcalá de Henares).	Mañana	
66,23	03789671-F	Cuéllar Alonso, Eufemia.	Real Academia de BB.AA. San Fernando.	c) Alcalá 13.	Tarde	C.S.P. 42,63 Euros/mes
62,00	04124870-G	Bautista de las Heras, Josefa.	Museo de Antropología.	c) Juan de Herrera, s/n.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
<i>Provincia: Melilla</i>						
87,00	45268949-G	García Vázquez, Eduardo Ángel.	I.E.S. Leopoldo Queipo.	Plaza 1.º de Mayo, n.º 2.	Mañana	Residencia 270,44 Euros/mes.
<i>Provincia: Toledo</i>						
84,93	51628113-J	Rodríguez Escribano, Esther.	Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza.	Duque de Lerma, 2.	Mañana	
<i>Provincia: Valladolid</i>						
87,00	71116167-Y	Muñoz Martín, María del Carmen.	Museo Nacional de Escultura.	Cadenas de San Gregorio.	Partida	C.S.P. 42,63 y C.J.P. 71,15 Euros/mes

**13071** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (Plaza del Rey, 1. Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar «currículum vitae» en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 01.02.01 «B.O.E. del 9»), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

**ANEXO I**

**Secretaría de Estado de Cultura**

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 13.257,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.